

JUEVES, 9 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 111

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

CVE-2016-5137 *Anuncio de levantamiento de suspensión acordada mediante resolución de Alcaldía de 25 de mayo de 2016 en procedimiento de contratación del servicio ajeno de prevención de riesgos laborales.*

Subsanados errores en el Pliego de Prescripciones Técnicas correspondiente al "Servicio ajeno de prevención de riesgos laborales para el Ayuntamiento de Marina de Cudeyo" se procede a levantar la suspensión del procedimiento de contratación acordada mediante Resolución de Alcaldía de fecha 25 de mayo de 2016, y se concede nuevo plazo de 15 días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el BOC y perfil del contratante municipal, hasta las 14:00 horas, para la presentación de ofertas. Se mantienen el resto de indicaciones señaladas en el anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 94 de 17 de mayo de 2016.

El pliego corregido se publica en: www.contrataciondelestado.es y www.marinadecudeyo.es, apartado perfil del contratante.

Marina de Cudeyo, 27 de mayo de 2016.

El alcalde,

Severiano Ballesteros Lavín.

2016/5137

CVE-2016-5137